

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**BUSTARVIEJO**

LICENCIAS

Por don Héctor Crehuet Garayzabal se ha presentado solicitud de licencia de actividad para venta de productos hortícolas en la parcela 233 del polígono 8 de este municipio, conforme al proyecto de adecuación de edificio municipal unido a aquella.

Dicha documentación se somete a información pública por un período de veinte días a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón oficial de anuncios de la Casa Consistorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Bustarviejo, a 11 de septiembre de 2015.—El alcalde, Raúl San Juan López.

(02/5.098/15)

